

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9572** Orden ECD/783/2017, de 26 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2017.

Por Resolución de 16 de mayo de 2017, la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2017, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Obra de un Traductor correspondiente a 2017, serán los siguientes:

Presidente: Don Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidente: Don Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don Manuel Gutiérrez Sánchez Aragón (Manuel Gutierrez Aragón).

A propuesta de la Real Academia Gallega / Real Academia Galega: Doña María Luz Méndez Fernández.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia: Doña María Asunción Garikano Iruretagoiena.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/ Institut d'Estudis Catalans: Doña María Ángela Vilallonga Vives (Mariàngela Vilallonga).

A propuesta de la Escuela de Traductores de Toledo: Don Luis Miguel Pérez Cañada.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE). Sección Autónoma de Traductores: Don José Luis López Muñoz.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE): Don Salvador Gutiérrez Ordóñez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña Esther Jaén Macarro.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: Doña Esther Borrego Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Carlos García Gual.

Los dos últimos traductores galardonados:

Edición 2016: Don Ramón Buenaventura Sánchez Paños.

Edición 2015: Don Jordi Fibla Feito.

Secretario con voz pero sin voto: Don David García Rivas, Subdirector General adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Madrid, 26 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.